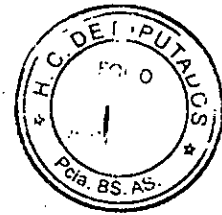




APTE. D- 3364 112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

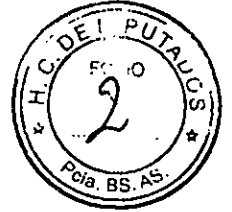
**RESUELVE**

Manifiestar su total satisfacción ante el incremento proporcional, en nuestro país, del Trasplante de Órganos informado por el INCUCAI y difundido por distintos medios el pasado 9 de Julio, ubicándonos entre los primeros lugares en Latinoamérica.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria



**Provincia de Buenos Aires**  
**Honorable Cámara de Diputados**



### **FUNDAMENTOS**

Donar órganos es dar vida reza la promoción constante hacia la mayor participación ciudadana en su propio beneficio a futuro.

Dicha campaña viene dando sus frutos, ya que durante el primer semestre del presente año. Se realizaron más de 710 trasplantes de órgano en nuestro país, lo que representa un incremento proporcional del 9,48 % con relación al mismo período del año pasado.

Dicha proporción se incrementa aún más cuando se habla de intervenciones renales, con un crecimiento del 17,7 % comparando ambos periodos.

Exactamente lo mismo ocurre con la donación concreta de órganos, ya que de 294 durante el 2011, en el mismo período de 2012 llegaron a recibirse 314.

Estos resultados colocan a nuestro país entre los primeros lugares de Latinoamérica, con una tasa de 15,06 donantes por millón de habitantes, un paso más que importante hacia toda mejor calidad de vida.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de nuestra comunidad en su conjunto, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SÁNCHEZ**  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria